

EL INSTITUTO ANDALUZ INTERUNIVERSITARIO DE CRIMINOLOGÍA DESARROLLA UNA INVESTIGACIÓN PARA DEMOSTRAR CIENTÍFICAMENTE QUE EL PERRO "HUELE LO QUE HUELE"

Los perros, más cerca de ser testigos en la escena del crimen

El objetivo del equipo formado en el marco del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Sección Granada) dirigido por María José Jiménez Díaz es conseguir que los restos biológicos detectados por los perros en una escena del crimen, imposibles de detectar por otras vías, sean admitidos como indicio de prueba en el proceso penal



Por E. IGLESIAS / Fotos: M. PELE

El proceso de investigación es largo, pero poco a poco va dando sus frutos. Hace cuatro años bajo la dirección del profesor de la Universidad de Granada José Manuel Ríos Corbacho se puso en marcha la primera investigación.

Este trabajo se realizó durante tres años bajo el amparo de esta Universidad andaluza en el marco del Instituto de Criminología. Entonces Ríos realizó las primeras publicaciones en las que se constata que los hallazgos obtenidos por los perros pueden ser usados como indicios de prueba, pero ahora falta una parte principal de estas investigaciones: "demostrar científicamente que el perro huele correctamente lo que huele", matiza Ríos Corbacho a LADRIDOS.

Por su parte, la directora del Instituto de Criminología, la profesora María José Jiménez Díaz, que habla con pasión del trabajo que son capaces de hacer los perros, dio su apoyo al proyecto en cuanto se lo propuso el "profesor de los perros" como lo conocen en la Universidad. "Cuando Ríos llegó a la Universidad de



María José Jiménez Díaz y Ríos Corbacho hablan con pasión de la investigación con perros del Instituto de Criminología

Granada me propuso crear una Unidad Cinológica como una sección del Instituto que tuviera como objetivo fundamental la investigación con los perros, me pareció una idea fantástica, la aprobamos en su correspondiente proceso y en ese marco es donde se desarrollan estas investigaciones que estamos llevando a cabo como una parte de la criminalística", matiza Jiménez.

En un proceso penal

Es una investigación que se dirige a sacar el máximo rendimiento de los perros y, sobre todo, "Lo que nos interesa es que se admita en un proceso penal. Obviamente la Justicia es muy garantista y todo tiene que estar perfectamente probado, lo que tratamos de conseguir con estas investigaciones es que el olfato del perro llegue a ser un indicio de prueba que coadyuve a las demás", añade la directora del Instituto.

El proyecto está ahora en su segunda fase, para lo que han presentado el proyecto al Ministerio de Educación. "donde se pretende validar científicamente la función olfativa del perro con la finalidad de lograr que los hallazgos en una escena del crimen sean admitidos

Salto al Estado

En la segunda parte que están comenzando y en la que trabajan conjuntamente con la Unidad Cinológica de la Guardia Civil, la idea es "reivindicar ya desde el punto de vista del Estado por un Ministerio que el olfato de un perro puede ser indicio de prueba y los resultados obtenidos puedan presentarse al Consejo General del Poder Judicial para que este órgano les otorgue validez jurídica", declara Corbacho. "Se podría llegar a la evidencia científica de que el perro huele lo que huele y lo pasaríamos al proyecto, entonces es cuando se podría llegar a entender que puede ser un indicio de prueba, como una especie de técnica más de la criminalística", aclara Jiménez. El proyecto está presentado al Ministerio, que entre junio y julio publicará la lista de investigaciones aprobadas.

como indicio de prueba en el proceso, explica Corbacho.

"El tema del perro sería siempre como un apoyo, una herramienta más junto a otras que marquen indicios. Hay muchas técnicas que están perfectamente analizadas, implantadas, son las que utilizan la Guardia Civil o la Policía Nacional. Pero, ¿qué pasa cuando algo no es visible ni siquiera con las técnicas tradicionales?", se pregunta María José Jiménez.

Aquí es donde entraría la utilización de los perros, una vía sería que los perros con su olfato encuentren restos biológicos en la escena de un crimen imposibles de detectar de ninguna otra forma. Esta es una vía que pretenden alcanzar, la otra "Intentar esos restos biológicos identificarlos con alguna o algunas personas y, sobre todo, que esto se llegue a admitir en una vía penal", indica la directora.

"Aunque ya hicimos una primera investigación, esto no tiene reconocimiento en el ámbito judicial, que es lo que nos interesa a nosotros. Ahora hay un equipo multidisciplinar que sería el encargado de llegar a demostrar científicamente que lo que huelen los perros es lo que realmente huelen", matiza Ríos.